



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 015 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 14 ENE 2022

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 12 de enero del 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 386-2021-UNTRM/FADCIP, de fecha 28 de diciembre de 2021, y Resolución de Decanato N° 001-2022-UNTRM/FADCIP, de fecha 07 de enero de 2022, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Sthephanye Mercedes Chuquizuta Torrejon, Neillin Klaisin López Rocha, Ginela Yesebel Bazán Rabanal, Dalila Mait Chapa Cruz, Jonathan Andres Calle Ramos y Valia Esther Abanto López; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado(a);

Que, mediante Resolución de Decanato N° 956-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 29 de diciembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Treissy Pamela Vargas Molinary, Lloner Chichipe Bustamante, Neyser Yatsupich Sanchez, Yalu Raquel Vargas Ramos y Llanina Cruz Culqui; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que, con Resolución de Decanato N° 956-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 29 de diciembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apta a la bachiller: Rosely Noriega Campojo; para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 352-2021-UNTRM-FICA, de fecha 28 de diciembre de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apta a la bachiller: Mili Rivasplata Mejía; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial;



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 015 -2022-UNTRM/CU

Que, con Resolución de Decanato N° 0472-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 28 de diciembre de 2021, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apta a la bachiller: Olinda Llisela Ramirez Chuquizuta; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Civil;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0472-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 28 de diciembre de 2021, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apto al bachiller: Erick Martin Chuquibala Castro; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 12 de enero del 2022, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Abogado(a) a los Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sthephanye Mercedes Chuquizuta Torrejon
02	Neillin Klaisin López Rocha
03	Ginela Yesebel Bazán Rabanal
04	Dalila Mait Chapa Cruz
05	Jonathan Andres Calle Ramos
06	Valia Esther Abanto López

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Treissy Pamela Vargas Molinary
02	Lloner Chichipe Bustamante
03	Neyser Yatsupich Sanchez
04	Yalu Raquel Vargas Ramos
05	Llanina Cruz Culqui



## Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 015 -2022-UNTRM/CU

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Economista a la Bachiller en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rosely Noriega Campojo

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial a la Bachiller en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Mili Rivasplata Mejía

**ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniera Civil a la Bachiller en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Olinda Llisela Ramirez Chuquizuta

**ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Ambiental al Bachiller en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Erick Martin Chuquibala Castro

**ARTÍCULO SEPTIMO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauco Valqui Dr  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL